



∴

La práctica docente y la innovación educativa como ejes de producción de conocimiento

Teaching Practice and Educational Innovation as Axes of Knowledge Production

Recepción: 14 de enero de 2025 | Aceptación: 30 de enero de 2026

Rosa Isela González-Polo¹  • Pastor López Blancas² 

Con la publicación de este primer número de la Revista de Estudios en Práctica Docente e Innovación Educativa (REPDIE), el Posgrado de la Escuela Normal No. 1 de Toluca inaugura un espacio académico para compartir, reflexionar y analizar conocimiento educativo desde la práctica docente. Este proyecto no es un hecho aislado ni fortuito, es el resultado de una trayectoria institucional que busca la formación de docentes críticos, la investigación educativa situada y la transformación de la enseñanza desde contextos reales.

Esta revista nace en un contexto histórico y educativo particularmente desafiante, que se caracteriza por transformaciones profundas en los sistemas de formación docente, la irrupción de tecnologías digitales avanzadas y por la creciente exigencia de articular investigación, docencia e innovación pedagógica con sentido social.

En este escenario, la Revista surge como un espacio académico que reconoce que la práctica docente no es únicamente un ámbito de aplicación de teorías externas, sino un lugar legítimo de producción de conocimiento. Diversos autores han señalado que el saber pedagógico se construye de manera situada, en la interacción cotidiana entre docentes, estudiantes, contenidos y contextos institucionales (Schön, 1983; Cochran-Smith & Lytle, 1999). Desde esta perspectiva, investigar la práctica no implica describirla, sino someterla a procesos sistemáticos de reflexión, análisis y resignificación para generar conocimiento relevante, tanto para la formación docente como para el diseño de políticas educativas.

El lanzamiento de REPDIE sucede en un contexto de cambios profundos en el sistema educativo mexicano. La puesta en marcha de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) trae consigo principios filosóficos-pedagógicos renovados,

¹ rosselgonzalezp@gmail.com, Docente, Escuela Normal No. 1 de Toluca, Estado de México. Docente, Facultad de Ciencias de la Conducta, UAEMex.

² pastor.lopez_d@normal1toluca.edu.mx, Docente, Escuela Normal No. 1 de Toluca, Estado de México.

un modelo humanista, inclusivo, comunitario, intercultural y orientado al bien común, que demanda reflexiones críticas y propuestas innovadoras. Los planes y programas de estudio 2022 para la formación inicial docente, así como los acuerdos y lineamientos emitidos por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, han redefinido la formación docente en México al orientarla hacia un enfoque humanista, crítico y socialmente comprometido, en consonancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y con las necesidades educativas contemporáneas. Frente a este escenario, la Escuela Normal No. 1 de Toluca sostiene su misión histórica: formar profesionales de la educación que, además de dominar saberes disciplinares, investiguen y generen conocimiento a partir de su práctica, incidiendo en la mejora educativa y en la justicia social. En este sentido, la REPDIE es un espacio académico que favorece la circulación y discusión del conocimiento educativo, reflejando, asimismo, la misión del posgrado de articular la formación docente especializada, la investigación educativa y la transformación social.

La práctica docente

Uno de los supuestos centrales que orientan a REPDIE es la concepción de la docencia como una actividad intelectual compleja. Más allá de reducirse a la implementación técnica de programas o metodologías, la práctica docente involucra procesos de toma de decisiones, interpretación de contextos, mediación didáctica y construcción de sentidos pedagógicos. Por ello, la investigación educativa contemporánea ha destacado la necesidad de reconocer a las y los docentes como sujetos epistémicos, capaces de producir conocimiento desde su experiencia profesional (Tardif, 2004; Zeichner, 2010).

Diversos estudios señalan que los docentes, al investigar de manera reflexiva su quehacer, se convierten en constructores de saber pedagógico y agentes de cambio (Sandoval, 2022; Abarca, 2025). Como lo señaló Sandoval (2022), las Escuelas Normales requieren condiciones que impulsen la investigación in situ de los problemas educativos reales, orientando la búsqueda de propuestas pedagógicas que mejoren la educación en un sentido de justicia social. En esta perspectiva, es necesario que desde el posgrado se promueva la práctica reflexiva y la investigación como bases formativas.

Hablar de práctica docente como campo de conocimiento implica reconocer que en el aula se configuran saberes pedagógicos relevantes. Cada decisión didáctica, cada estrategia adoptada o ajustada en tiempo real proporcionan insumos para teorizar sobre el aprendizaje y la enseñanza. En consecuencia, la práctica reflexiva de los docentes se asume aquí como un proceso intelectual: el docente observa, documenta, analiza y transforma su práctica, construyendo un puente entre la experiencia y la teoría. Esta construcción del conocimiento desde la práctica contribuye a elevar el estatus

profesional del magisterio, otorgándole voz en la generación de teoría educativa.

Como afirma Abarca (2025), los posgrados en educación pueden convertirse en un “espacio privilegiado para generar conocimiento situado”, que permita al docente investigar y transformar su propio contexto escolar, fortaleciendo así su autonomía profesional e identidad crítica. REPDIE adopta plenamente esta perspectiva e invita a la comunidad docente a difundir estudios, sistematizaciones y reflexiones que nacen del aula y de la práctica cotidiana, consolidando la práctica docente como un eje epistemológico central en la mejora educativa.

Innovación y tecnología educativa

La innovación educativa se ha convertido en un imperativo en tiempos de cambio acelerado. En REPDIE la asumimos desde una óptica crítica y amplia, donde no se reduce simplemente a la incorporación de tecnología, sino que se concibe como la capacidad de producir nuevas experiencias en distintos niveles, en las prácticas de aprendizaje, en los procesos de investigación, en el diseño curricular, en la organización institucional y en la transferencia social del conocimiento. La innovación tiene sentido solo cuando logra transformar la realidad y mejorar la vida de las personas (López, 2025). Este principio guía nuestras reflexiones, e implica considerar que las nuevas herramientas o metodologías deben evaluarse por su impacto pedagógico y social, más que por su novedad técnica.

En el ámbito tecnológico reconocemos el potencial de la inteligencia artificial (IA) y otras tecnologías emergentes para apoyar la labor docente, pero también sus riesgos y limitaciones. La integración de la tecnología debe estar dirigida a fines educativos claros, éticos y humanistas. Por ejemplo, la incorporación de inteligencia artificial generativa en la planeación didáctica puede agilizar tareas y ofrecer recursos creativos, pero nunca debe sustituir la reflexión pedagógica ni deshumanizar la enseñanza.

Compartimos la postura de que la IA en educación ha abierto un debate complejo; por un lado, su uso puede organizar prácticas y fomentar la indagación autónoma. Por otro, podría reforzar esquemas tradicionales o ampliar brechas de desigualdad si no se maneja con cuidado. Por ello, nuestro enfoque editorial asume la innovación pedagógica, pero considerando la integración de la tecnología desde una perspectiva ética, centrada en el aprendizaje humano y orientada a la equidad social.

La transición digital que vive la educación requiere desarrollar en los docentes nuevas capacidades en alfabetización tecnológica, uso ético de la información y pensamiento para la sostenibilidad, lo cual debe ir acompañado de una visión crítica que garantice que la innovación realmente potencie la calidad educativa y la inclusión social.

Política educativa, normalismo y Nueva Escuela Mexicana

El panorama de la política educativa en México atraviesa una etapa de transformaciones profundas con la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que replantea la educación bajo ejes rectores como el pensamiento crítico, la formación humanista, la equidad e inclusión, la interculturalidad crítica, el desarrollo integral y la participación democrática. En coherencia con estos principios, se han actualizado los planes y programas de formación de maestros. El Plan de Estudios 2022 para las licenciaturas de educación normal se fundamenta en un enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica, atención a la diversidad, desarrollo comunitario y justicia social. Esto refleja que la educación básica y la formación docente deben orientarse hacia la transformación social, cultural, tecnológica y científica que vive el país, reconociendo a las maestras y maestros como agentes centrales del cambio.

Dentro de este marco, el normalismo, adquiere relevancia, pues son estas instituciones las que contribuyen a materializar los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Como ha destacado la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), es preciso fortalecer a las escuelas formadoras de docentes para que logren articular sus propuestas formativas con los principios de la NEM y respondan a las necesidades del siglo XXI. Esto implica enfrentar desafíos estructurales y pedagógicos, actualizar currículos, mejorar la infraestructura, formar comunidades de aprendizaje profesionales y potenciar la investigación educativa en las Normales.

Las políticas y lineamientos de la DGESuM en los últimos años, como el Acuerdo Secretarial 16/08/22 (Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indican, 2022) establecen nuevos planes de estudio y procedimientos de control escolar para las escuelas normales, con la intención de asegurar que la formación docente responda a las demandas actuales de la sociedad mexicana. Entre ellas se encuentran la inclusión educativa, la perspectiva de género, la educación comunitaria y la justicia social.

La Escuela Normal No. 1 de Toluca se inserta en esta dinámica nacional con un fuerte sentido de identidad y responsabilidad. Heredera de una rica tradición normalista en el Estado de México, nuestra institución entiende que el normalismo contemporáneo debe conjugar legado y renovación. La historia de las Normales en México muestra su vocación democratizadora desde sus orígenes, recordando la frase de Joaquín Baranda: “la democracia tiene que levantarse sobre la escuela primaria y la escuela primaria tiene que ser hija de la Escuela Normal” (Arteaga & Camargo, 2009). Retomar este espíritu en el contexto actual significa que las Normales se asumen agentes activos de la Nueva Escuela Mexicana, liderando la formación de docentes críticos,

creativos y comprometidos socialmente. En el posgrado de la Escuela Normal No. 1 de Toluca, esto se concreta en programas de maestría, doctorados y especialidades orientados a la innovación curricular, la investigación de la práctica, el liderazgo educativo y la atención a problemas socioeducativos emergentes. En resumen, se articula formación docente, investigación educativa y justicia social como un referente en la formación de docentes investigadores que contribuyan a la equidad social, mostrando esto como respuesta a la política educativa nacional y a nuestra misión institucional. En este sentido, REPDIE es un espacio para compartir el conocimiento producido desde la práctica docente y la investigación educativa, fortaleciendo el papel del normalismo como actor estratégico en la construcción de una educación más equitativa, crítica y socialmente pertinente.

Conclusión y proyección editorial

Los contenidos de este primer número de REPDIE reflejan la riqueza de la agenda educativa actual y la vocación de nuestra revista por ser un foro académico de alto nivel. A través de estudios históricos, ensayos conceptuales e investigaciones empíricas, se abordan problemas relevantes de la práctica docente y la innovación educativa, iluminando caminos para la transformación pedagógica. La perspectiva institucional que atraviesa todos los textos es clara: formación docente, investigación e innovación deben avanzar de la mano, con el propósito de contribuir a la mejora de la educación y a la construcción de una sociedad más justa. Esto está plenamente alineado con la misión del Posgrado de la Escuela Normal No. 1 de Toluca, que concibe la profesionalización docente como un proceso de crecimiento intelectual y ético orientado al servicio de las comunidades.

De cara al futuro, la proyección editorial de REPDIE es consolidarse como una revista científica educativa indexada, reconocida por la calidad y pertinencia de sus publicaciones. Para lograrlo, mantendremos altos estándares de revisión por pares, rigor metodológico y originalidad en las contribuciones. Convocamos a estudiantes de posgrado, docentes, investigadores, formadores y especialistas educativos que compartan sus hallazgos y reflexiones en nuestras páginas. La revista favorecerá el diálogo interdisciplinario y multirregional, conectando experiencias locales con debates globales en educación. Creemos firmemente que solo mediante la difusión abierta y crítica del conocimiento es posible impactar en prácticas y políticas. Por ello, REPDIE aspira a ser catalizadora de inteligencia colectiva en el campo educativo, así como una comunidad de aprendizaje entre autores y lectores que construyan colaborativamente saberes para enfrentar las urgencias educativas de nuestro tiempo.

Invitamos a nuestros lectores a explorar los artículos de este número y a encontrar en ellos inspiración, preguntas e ideas accionables para sus propias prácticas. Confirmamos el compromiso de la Escuela Normal No. 1 de Toluca,

a través de su posgrado y ahora de esta revista, de seguir aportando a la formación de profesionales críticos de la educación, que investiguen, innoven y hagan vida en el ideal que nos guía: *educar es redimir*. Bienvenidos a REPDIE.

Referencias

- Abarca, L.B. (2025, 16 de octubre). *Retos y oportunidades de los posgrados en las Escuelas Normales ante la Nueva Escuela Mexicana* [Conferencia]. Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, Ciudad de México.
- Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indican. Diario Oficial de la Federación. [D.O.F.], 22 de agosto de 2022, (México).
- Arteaga, B., & Camargo, S. (2009). El surgimiento de la formación de docentes en México como profesión de Estado: Enrique C. Rébsamen y la creación de las primeras Escuelas Normales. *Revista Integra Educativa*, II (3). 121–133). <http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/pdf/rieiii/v2n3/n03a06.pdf>
- Cochran-Smith, M. & Lytle, S. (1999). Relationships of Knowledge and Practice: Teacher Learning in Communities. *Review of Research in Education*, 24, 249–305.
- López, M.E. (2025, 6 de noviembre). *Innovación, investigación e inteligencia colectiva en los posgrados como alternativas de transformación* [Conferencia magistral]. Ciclo “Videoconferencias por la Transformación del Posgrado”, ENMJN, Ciudad de México.
- Sandoval, E. (2022, 29 de noviembre). *La investigación en la formación docente: clave para garantizar el derecho a una educación con justicia social*. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).
- Schön, D. (1983). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. Basic Books.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). *Plan de Estudios 2022 para la licenciatura en Educación Primaria*. SEP.
- Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea.
- Zeichner, K. (2010). Rethinking the Connections Between Campus Courses and Field Experiences in College and University-Based Teacher Education. *Journal of Teacher Education*, 61(1-2), 89–99.